OPINIÓN

El engaño como móvil de la culpa

Por Juan Becerra Acosta · 8 de agosto de 2022 · 7 min de lectura

Ninguna estrategia de comunicación política funciona si no apela a por lo menos una emoción o sentimiento, por ello cuando se manipula a la persona a través de la culpa -emoción que provoca sentimiento- su resultado suele ser el efectivo sometimiento de la voluntad de la víctima, algo de lo que ella no se entera y que la ultra derecha no sólo conoce, sino que aplica desde hace al menos dos mil años a través de la misma herramienta con la que se logró el sometimiento de los antiguos mexicanos después de la llegada de los cristianos españoles: la evangelización, instrumento de conquista con el que se controló la conducta gracias al miedo a la condena eterna y a la permanente búsqueda por redimirse de la propia naturaleza ante lo divino.

No es necesario cometer una conducta señalada como nociva por la sociedad para ser sujeto de culpa, para muchos con pensarla es suficiente, ejemplo de ello puede ser, desear al cónyuge del prójimo. No solo el del vecino, del hermano, o del amigo tienen impedimento en ser sujetos de la construcción de fantasías, también el de la persona desconocida que, por ejemplo, entra al bar acompañada por alguien cuya presencia despierta instintos e impulsos de esos que logran la dilatación de las pupilas y respiraciones agitadas mezcladas con suspiros además de, gracias a por lo menos dos mandamientos, una sensación de culpa que puede ser consciente, o bien, enviada de inmediato a ese cajón donde guardamos aquello que nos da miedo y al que llamamos el inconsciente.

Sea cual sea el caso, la experiencia queda en nuestra mente y moldea la conducta futura al tiempo en el que determina la voluntad, lo sepamos o no. Quienes sí lo saben, y muy bien, son los especialistas en comunicación política que desde hace miles de años han construido normas a imagen y semejanza del primer pacto entre Dios y la humanidad, “Los Diez Mandamientos”, con el que se ha regulado a buena parte de la sociedad occidental, y a la persona, desde hace más de 3000 años cuando se dijo que Dios escribió sus cánones y los entregó, en el Monte Sinaí, a Moisés; es pues, una ley percibida como casi natural que consolida las convenciones morales aún en la actualidad.

Hay de mandamientos a mandamientos, algunos regulan la conducta y otros pretenden regular el pensamiento, los deseos, e incluso los afectos. Los primeros funcionan en beneficio de la sociedad, prohíben el asesinato, el robo u otras conductas perjudiciales para el desarrollo de las personas y su comunidad, pero los segundos resultan imposibles de obedecer y el intentarlo puede ocasionar terribles daños psicológicos debido, en mucho, a la culpa que sobre la propia naturaleza humana genera la imposibilidad de su acatamiento, ya que por más efectivo que sea alguien en el arte de engañar al prójimo, siempre sabrá, a menos de que sea psicótico, que no se puede engañar a sí mismo y que, por ejemplo, puede desear a la pareja de su prójimo, algo que lo que lo llevará a reconocer que, por más que luche, existirán pensamientos prohibidos y castigados en lo convenido por la sociedad a través del decálogo de Moisés.

Cuando alguien decide comprometerse en el cumplimiento de los diez mandamientos se enfrasca en una permanente lucha contra sí mismo a través del constante intento por erradicar los impulsos que la propia naturaleza dicta satisfacer para así poder subsistir. El sujeto devoto, creyente de un Dios representado por el hombre a través de la religión jamás permitirá que nada lo aleje de su fe, pues sería alejarlo de la protección del Padre. El intento por cumplir los mandamientos es una constante búsqueda de aprobación por parte de la figura

de autoridad y protección, tanto que en la imposibilidad de ser exitoso en su cumplimiento se pierde, y la lógica deja de tener sentido, entonces el cerebro se protege de la inevitable percepción al inminente fracaso, lo que puede conducir a un estado neurótico que se acerca a la pérdida de contacto con la realidad.

Es en buena parte, por lo anterior, que existen casos de generadores de trastornos de la personalidad derivados de organizaciones o sectas que ejercen un rígido control sobre las personas, tanto, que sujetos sanos pueden presentar rasgos psicóticos sin que necesariamente tengan esa estructura psíquica. El suicidio colectivo de 39 personas de la secta *Heaven's Gate*, en el año de 1997, es un claro ejemplo de ello: el líder de la congregación, una figura de autoridad y al mismo tiempo de guía y protección, convenció a sus seguidores de que el suicidio les conduciría a una nave espacial escondida detrás del cometa Hale-Boop, algo tan irracional como el afirmar que los médicos cubanos que vienen a apoyar a comunidades en zonas rurales de México no saben de medicina y realmente son reclutadores del comunismo, o que el color del mar cambió debido a la construcción del Tren Maya, pero que desgraciadamente, y debido a la manipulación de conciencias que se ejerce sobre sentimientos y emociones, es escuchado y tomado como dogma por muchos.

A pesar de que no existen evidencias de que los seguidores del líder de la secta *Heaven's Gate* tuvieran como estructura psíquica la psicosis, la fuerza que ejerce el aparato regulador de los preceptos sociales condujo a las víctimas a terminar con su vida durante una aparente psicosis colectiva resultante de la absoluta devoción a una persona y a una doctrina que a través de preceptos, o mandamientos, controló la conducta y el pensamiento con la ayuda de elaboradas técnicas persuasivas. Qué mejor técnica persuasiva que la amenaza a la condena del sufrimiento eterno, sentenciada por un dios que todo lo ve, que todo lo sabe.

Se podrá engañar al vecino, a la comunidad, e incluso al sacerdote, pero es imposible el engañarse a uno mismo y dejar de sufrir por el deseo que produce el poseer un objeto atractivo del cual no se tiene la pertenencia, por saberse atraído a una persona que tiene pareja, por reprocharle algo al padre o a la madre, porque entonces se es candidato al sufrimiento eterno en las llamas del infierno. La culpa, el miedo, el reproche pueden conducir a un estado psíquico terriblemente neurótico y limítrofe con la psicosis, y llega un momento en el que la mente confunde a la psicosis como la última opción para no ser infeliz y desgraciado, y en ella la "realidad" es la que se cree que conviene pues ahí se puede olvidar de que, a pesar de todo esfuerzo, no hay cumplimiento de los mandamientos, ni el destino es el infierno, porque se prefiere vivirlo aquí ya que eso es lo que se merece ante la culpa resultante del fracaso.

La culpa y con ella el dolor como secuela de la pérdida de libertad pueden generar síntomas patológicos adversos como enojo tristeza o miedo, y en casos severos, dificultad para pensar con claridad, alteraciones de la memoria, conductas agresivas e incluso desarrollo de creencias anormales. El pelear en contra de nuestra naturaleza con al afán de trascenderla termina, de manera irremediable, sometiéndonos a ella con consecuencias terribles, de ahí la doble moral de quienes predican con una mano mientras con la otra pecan, los mismos que se victimizan al mismo tiempo en que son victimarios y que, con un falso discurso patriota, parecen desear que a México le vaya mal.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/opinion/el-engano-como-movil-de-la-culpa
Descargado el 21 de noviembre de 2026.